

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20135** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se hace público el otorgamiento de la concesión administrativa a TENA GUZMÁN, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 29 de abril de 2016, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación del local ubicado en la zona pesquera de la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Titular: TENA GUZMÁN, S.L.

Objeto: ocupación y explotación hostelera del local ubicado en la zona pesquera de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 262 m2.

Plazo: diez (10) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2016:

Tasa de ocupación: 15.746,99 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 1.200 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 5 de mayo de 2016.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A160025733-1